



**Comisión de calidad del Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información y Grado de Ingeniería en Telemática
Centro Universitario de Mérida**

Relación de asistentes miembros de la comisión: Ignacio Segovia, Emilio Hernández, Juan Carlos Peguero, María del Carmen Da Silva, José Luis Bravo, Juan Angel García, Enrique Abad, Remedios Hernández, Luis Arévalo, Antonio Castillo, Francisco Solano, Juan Arias, Araceli Díez, Mercedes Rico, María José Díaz.

Justificaron su no asistencia: -----

En Mérida, a 17 de mayo de 2011, siendo las 9:30 horas se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de calidad de los títulos de Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información y Telemática del Centro Universitario de Mérida, con la asistencia de los Sres/as arriba relacionada, en la que se trataron y acordaron los siguientes temas:

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Revisión de la normativa del PFC: Se procede a la revisión de las modificaciones realizadas al PFC con los siguientes cambios:
 - Artículo 5: Añadir concursos regionales
 - Artículo 8: Añadir que en la composición final del tribunal debe haber un miembro de área distinta a la del Director del PFC
 - Artículo 10: Añadir que se puede hacer el PFC en Centro de Investigación.
 - Artículo 10: Se puede el PFC con empresa, siempre y cuando haya convenio.
 - Emilio pregunta si hay un tribunal común para todos los proyectos de una convocatoria y se le informa que se discutió en la anterior reunión y se acordó un tribunal distinto para cada proyecto.
 - Los coordinadores informan que a esta memoria sólo falta añadir los anexos con las estructuras de las memorias. Estos anexos serán llevados a la siguiente reunión.
3. Práctica en empresas:
 - Los coordinadores informan que han entregado a la dirección el conjunto de empresas para realizar las prácticas. Estas en lugar de seleccionarlás de la bolsa o base de datos de la UEX , se han seleccionado aquellas que son más acordes para las titulaciones. Todos los miembros de la comisión están de acuerdo.
4. Adaptación de alumnos de planes antiguos a grado
 - Los coordinadores informan que en breve se convocará una reunión para estudiar la adaptación de alumnos de planes antiguos a grado.
5. Análisis de indicadores: Los coordinadores han mostrado el resumen de análisis de indicadores de las titulaciones. Principalmente se discutieron los indicadores de las Ingenierías Técnicas a extinguir pues los indicadores de los grados son razonables.
 - José Luis Bravo sugiere que no deben tratarse los datos de forma individualizada sino analizar contexto: alumnos trabajando, de Erasmus, etc.
 - De forma generalizada hubo los siguientes comentarios por parte del profesorado:
 - En ocasiones, los alumnos se matriculan de un gran número de asignaturas.
 - No se hace por lo general uso de las tutorías, exceptuando cuando se aproxima una entrega práctica.
 - No se tiene por parte de los alumnos base de asignaturas de cursos anteriores.
 - Se comento que sería razonable volver a ofertar las clases de nivelación o incluso la primera semana clase incluir un tema con conocimientos previos
 - Por parte de la representación de los alumnos:
 - Refleja que habría que ver si los temarios de las asignaturas son acordes a sus créditos.
 - Se propuso seguir discutiendo el tema en la siguiente reunión.

6. Tabla de ponderación de Materias de las PAUs

- Después de debatir cuáles podrían ser las materias más acordes para las titulaciones en cuestión, se aprobó la tabla 1 de este documento.

<i>Biología</i>	0	Cc. Tierra Medio	0,1
<i>Dibujo Técnico</i>	0	Diseño	0,1
<i>Economía</i>	0,1	Econ. De la Empresa	0,1
<i>Electrotecnia</i>	0,2	Física	0,2
<i>Matemáticas II</i>	0,2	Química	0,1
<i>Tecn. Industrial</i>	0,2		

Tabla 1

7. Ruegos y Preguntas

- Juan Arias:
 - La calidad de las titulaciones debe tratarse en futuras reuniones.
 - Se debería respetar algunos formatos o formas por parte de todos los profesores. Por ejemplo: la entrada a clase 5 o 10 minutos no debería estar consentida por todos los profesores al igual que con la salida para si evitar molestias a otros compañeros.
- Enrique Abad: Tiene dudas sobre si pertenece o no a la comisión de Telemática. Se le informa que es miembro como representante del Dpto de Física y pregunta cómo se establece la reunión en cuanto al horario. Se le contesta que se ha detectado que los martes y jueves suelen ser los días que menos problema hay para reunirse.
- Carmen da Silva:
 - Recuerda que las clases tienen una duración de 50 minutos en lugar de 60.
 - Hay ECTS que no se cumplen y las que se cumplen no deberían ser para mandar trabajos adicionales sino deberían ser clases de apoyo.
- Juan Ángel García: Comenta a Carmen da Silva que de nombre y apellidos de los profesores que no realizan las tutorías ECTS en lugar de decirlo de forma generalizada.
- María José:
 - indica que si las tutorías ECTS en el Centro no se cumplen que la representante de alumno debería dar nombre y apellidos.
 - Recomienda que las tutorías normales deberían usadas por los alumnos, no únicamente en fechas de exámenes o entrega de prácticas, sino habitualmente.
 - Indica que su tutorando le ha comentado que hay profesores que mandan muchos trabajos en las tutorías ECTS e incluso hay quejas ya en la Dirección del Centro.
 - Propone que el Profesorado de una titulación debe realizar reuniones por cursos al menos dos veces al año para ver los programas de las asignaturas desde el punto de vista del contenido o entrega.
- Juan Carlos Peguero: Las asignaturas de las titulaciones a extinguir que no tienen docencia tienen una parte práctica y otra teórica. Sería conveniente que los profesores faciliten a los alumnos que puedan superar la parte práctica como por ejemplo permitir a los alumnos que puedan practicar en los laboratorios.
 - Juan Ángel García contesta que tiene problemas con su asignatura porque su asignatura del plan antiguo ya no se imparte y se impartirá en grado al curso académico siguiente. Por tanto en este curso no existe docencia regulada de esa asignatura.
- Juan Arias:
 - Le parece una postura muy valiente los comentarios aportados por la representante de los alumnos, pero el problema de las ECTS tiene que llevarlo a los Dpto, Junta de Centro, Comisiones y demás órganos colegiados de la Universidad.

Y para dejar constancia de lo acordado firman los coordinadores de ambas titulaciones el presente acta en Mérida a 17 de mayo de 2011.

